



Resolución Directoral

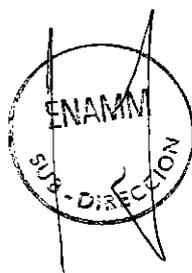
Nº 028 -2012 DE/ENAMM

Callao, 09 FEB 2012

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 026-2012, de fecha 06 de febrero del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la nación, los que según lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;



Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobado con Resolución Directoral Nº 118-2009 DE/ENAMM, de fecha 10 de junio del 2009, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del título profesional a nombre de la nación en la entidad;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 350-2011 DE/ENAMM, de fecha 21 de diciembre del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de los señores Jhonatan Percy Jara Márquez, Reiner Renato Antara Zevallos, Joseph Francis Salazar Lara y las señoritas Annie Lilia Arimana Chamana y Ana Gabriela Nima Preciado;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 360-2011 DE/ENAMM, de fecha 29 de diciembre del 2011, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de los señores Edgar Lenin Amaya Gómez, Jonathan Alberto Cáceres Aronés, Factor Arturo Delgado Torres, Christian Aléxis Estrada Sócola, Felipe Huamani Curo, Lenin Arturo Melgarejo Aponte, Roger Julio Rojas Jesús, Jorge Pedro Valdivia Silva y la señorita Gabriela Vanessa López Ttito;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 006-2012 DE/ENAMM, de fecha 16 de enero del 2012, se otorgó el Grado Académico de

Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de los señores Carlos Jacinto Alarcon Castro, Félix David Jurado Gamboa, Angel Orlando Quinteros Ramón y Diego Alfonso Urtecho Allain;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2012 DE/ENAMM, de fecha 26 de enero del 2012, se otorgó el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas a nombre de señor Carlos Alberto Matamoros Rivera;

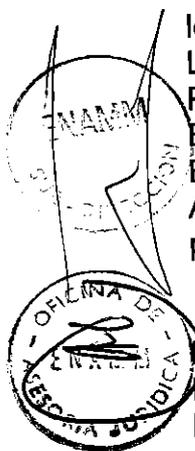
Que, mediante Acta de fecha 27 de enero del 2012, los señores Néstor Urrutia Peñarrieta, Manuel Saravia García y Alfredo Alvaro Levano integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que las señores Reiner Renato Antara Zevallos, Edgar Lenin Amaya Gómez, Factor Arturo Delgado Torres, Christian Alexis Estrada Sócola, Carlos Alberto Matamoros Rivera y la señorita Annie Lilia Arimana Chamana, han obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante Acta de fecha 30 de enero del 2012, los señores Néstor Urrutia Peñarrieta, Manuel Saravia García y Roberto Castillo Fiestas integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que las señores Jorge Pedro Valdivia Silva, Angel Orlando Quinteros Ramón y las señoritas Gabriela Vanessa López Tito y Ana Gabriela Nima Preciado, han obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante Acta de fecha 26 de enero del 2012, los señores Carlos Borja García, Raúl Rodríguez Díaz y Moisés Mansilla Rodríguez integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que los señores Carlos Jacinto Alarcón Castro, Felipe Huamani Curo, Lenin Arturo Melgarejo Aponte, Roger Julio Rojas Jesus y Joseph Francis Salazar Lara, han obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante Acta de fecha 30 de enero del 2012, los señores Carlos Borja García, Raúl Rodríguez Díaz y Luis Pariona García integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que los señores Jhonatan Percy Jara Marquez, Félix David Jurado Gamboa y Diego Alfonso Urtecho Allain han obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Que, mediante Acta de fecha 30 de enero del 2012, los señores Carlos Borja García, Luis Pariona García y Moisés Mansilla Rodríguez integrantes del jurado examinador, informan al Director Académico de Programas de Pre Grado que el señor Jonathan Alberto Cáceres Aróns, ha



obtenido nota aprobatoria en el examen de suficiencia profesional rendido al efecto;

Con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional a nombre de la nación de Oficial de Marina Mercante, con mención en Puesto, a nombre de las siguientes personas:

Carlos Alberto Matamoros Rivero
Reiner Renato Antara Zevallos
Ana Gabriela Nima Preciado
Christian Aléxis Estrada Sócola
Jorge Pedro Valdivia Silva

Annie Lilia Arimana Chamana
Angel Orlando Quinteros Ramón
Edgar Lenin Amaya Gómez
Factor Arturo Delgado Torres
Gabriela Vanessa López Ttito;

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional a nombre de la nación de Oficial de Marina Mercante, con mención en Máquinas, a nombre de las siguientes personas:

Jhonatan Percy Jara Márquez
Joseph Francis Salazar Lara
Lenin Arturo Melgarejo Aponte
Carlos Jacinto Alarcon Castro
Jonathan Alberto Cáceres Aronés

Diego Alfonso Urtecho Allain
Felipe Huamani Curo
Roger Julio Rojas Jesús
Félix David Jurado Gamboa

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Pre Grado, disponga el registro del presente título profesional en el libro correspondiente, así como la remisión de la documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo Cochella Maldonado
00802281

